

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1159

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Segundo** Congreso Argentino y Latinoamericano de Posgrados en Educación Superior, a realizarse del 24 al 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Guccione.** (6.340-D.-2012.)
2. **Perié.** (6.469-D.-2012.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione y el proyecto de declaración de la señora diputada Perié por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Argentino y Latinoamericano de Posgrados en Educación Superior, a realizarse del 24 al 26 de octubre de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Argentino y Latinoamericano de Posgrados en Educación Superior, organizado por la Universidad Nacional de Misiones en conjunto con la Red Argentina de Posgrados en Educación Superior (Redapes), a realizarse del 24 al 26 de octubre de 2012 en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la

Universidad Nacional de Misiones, ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

*Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Olga E. Guzmán. – Alicia Terada. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Guccione y el proyecto de declaración de la señora diputada Perié por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Argentino y Latinoamericano de Posgrados en Educación Superior, ha creído conveniente proceder a la modificación de las propuestas originales produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan las iniciativas de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la Comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

Como en anteriores oportunidades la Universidad Nacional de Misiones sigue trabajando y organizando

\* Artículo 108 del reglamento.

eventos y congresos de gran importancia científica y cultural que tienen como objetivo alentar acciones y desarrollos en el área educativa.

En esta ocasión organiza, juntamente con la Red Argentina de Postgrados en Educación Superior (Redapes), de la cual es miembro, el II Congreso Argentino y Latinoamericano de Posgrados en Educación Superior cuya premisa es “Hacia la construcción de nuevas políticas de posgrado”, a realizarse entre los días 24 al 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Este importante evento propone generar un espacio de debate y reflexión sobre la problemática de la formación en docencia de nivel superior y la construcción de nuevas políticas de posgrado en el campo de la educación superior.

Está destinado a profesores, investigadores, docentes, profesionales y estudiantes de diferentes disciplinas dedicadas a la formación docente universitaria y contará con la participación de más de 350 profesionales y especiales, estudiantes y oradores no sólo del país sino también del resto del continente, brindando así, un lugar de privilegio a la actividad académica.

Es importante destacar que Redapes fue conformada en junio del año 2005 en el Ministerio de Educación de la Nación y refiere a la red integrada por responsables académicos de carreras de posgrados –especializaciones, maestrías y doctorados en educación superior, de universidades nacionales argentinas–.

Tiene como objetivos:

- Promover la cooperación académica entre los distintos posgrados de educación superior de universidades nacionales.

- Contribuir a la difusión de las distintas actividades que se realizan en el ámbito nacional e internacional sobre la problemática de la educación superior.

- Difundir las producciones teóricas e investigaciones sobre este tema, contribuyendo a la reflexión y a la consolidación del campo de estudios.

- Facilitar los intercambios de docentes y alumnos.

- Constituir un cuerpo de evaluadores y de referatos para facilitar los intercambios.

- Contribuir a la internacionalización de la educación superior.

- Constituirse en un ámbito de consulta de las autoridades nacionales y universitarias sobre la problemática de referencia tanto a nivel nacional como internacional en el campo de la educación superior.

Cabe destacarse que el mismo fue declarado de interés académico por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (resolución HCD 197/11).

En el entendimiento de que en este encuentro se abordarán temas de suma importancia para la educación en beneficio de toda la población de nuestro país y del compromiso de las instituciones que conforman

la red para contribuir a la producción y circulación de conocimiento, es que solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

*José D. Guccione.*

2

Señor presidente:

El II Congreso Argentino y Latinoamericano de Posgrados en Educación Superior “Hacia la construcción de nuevas políticas de posgrado” tendrá lugar en la ciudad de Posadas, los días 24, 25 y 26 de octubre del 2012.

Uno de los objetivos del congreso es generar un espacio de debate y reflexión en el marco de las II Jornadas Nacionales y II Jornadas Latinoamericanas de la Red Argentina de Posgrados en Educación Superior (Redapes). Dichas jornadas se llevarán a cabo en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones en la Ciudad de Posadas.

Redapes es la red conformada en junio de 2005, en el Ministerio de Educación de la Nación, por responsables académicos de carreras de posgrados en educación superior de universidades nacionales argentinas. Redapes tiene como objetivos: promover la cooperación académica entre los distintos posgrados de educación superior de universidades nacionales, contribuir a la difusión de las distintas actividades que se realizan en el ámbito nacional e internacional sobre la problemática de la educación superior, difundir las producciones teóricas e investigaciones, facilitar los intercambios de docentes y alumnos, constituir un cuerpo de evaluadores y de referatos para facilitar los intercambios, contribuir a la internacionalización de la educación superior, y constituirse en un ámbito de consulta de las autoridades nacionales y universitarias sobre la problemática de referencia tanto a nivel nacional como internacional en el campo de la educación superior.

Los destinatarios del congreso son alumnos y egresados de carreras de posgrado en educación superior, docentes, investigadores, autoridades extensionistas y alumnos de instituciones de educación superior universitaria y no universitaria.

Por todo lo brevemente aquí expuesto solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de declaración.

*Julia A. Perié.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso Argentino y

Latinoamericano de Posgrados en Educación Superior organizado por la Universidad Nacional de Misiones en conjunto con la Red Argentina de Posgrados en Educación Superior (Redapes), a realizarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

*José D. Guccione.*

2

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés el II Congreso Argentino y Latinoamericano de Posgrados en Educación Superior a realizarse del 24 al 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

*Julia A. Perié.*